

La forja de un mito historiográfico. Mariano Luis de Urquijo, el *Voltaire español*

Aleix ROMERO PEÑA

Universidad de La Rioja

En 1791 apareció en la *Gaceta de Madrid* un anuncio sobre la publicación de una obra teatral de Voltaire, *La muerte de César*, traducida al castellano por Mariano Luis de Urquijo (1769-1817). Este dato convirtió, unido a sus posteriores vicisitudes vitales – Urquijo fue un secretario de Estado de talante ilustrado durante el reinado de Carlos IV (mediados de 1798-1800) y después un activo colaborador de la monarquía de José I, con quien llegó a ser ministro de Estado (1808-1813)–, no solo le convirtieron para la posteridad en volteriano, sino en todo un afrancesado *avant la lettre*¹. La historiografía ha configurado un mito historiográfico, convirtiendo a Urquijo en un *Voltaire español* que de acuerdo con una interpretación reaccionaria de la Historia ejemplificaría la decadencia española. Este mito solo empieza a ser cuestionado por María Victoria López-Cordón y Gloria Franco Rubio, que concluyen que Urquijo “*n’adhérait pas (...) aux principes philosophiques du penseur français*”². Al rechazar esa vinculación con el volterianismo, el mito del *Voltaire español* se hunde.

Después de despejar a lo largo de estas páginas la incógnita sobre el presunto volterianismo de Urquijo, se hará un recorrido –que no pretende ser exhaustivo– sobre el mito del *Voltaire español* con el propósito de demostrar que este no pretendía responder a un interrogante histórico, sino asentar una serie de prejuicios sobre la Historia española.

139



Influencias familiares e intelectuales en Mariano Luis de Urquijo

Mariano Luis de Urquijo nació el 9 de septiembre de 1769 a las once de la mañana, en Bilbao, siendo sus progenitores Francisco Policarpo de Urquijo y María Ramona de Muga y Acha³. El padre era un abogado natural de la localidad alavesa de Zuaza –actual Zuhatza–, enclavada en el valle de Ayala. Francisco Policarpo estudió Derecho en la Universidad de Oviedo que, aunque destinada a alumnado preferentemente manteísta⁴, contaba como atractivos las clases impartidas por el fraile

1. Entendemos el término *afrancesado* tanto en su acepción de persona colaboradora con la monarquía con la monarquía de José I como en la menos utilizada de ilustrado español del siglo XVIII influido por la cultura francesa. Sobre la ambigüedad y confusión que plantea el término véase Claude *Morange*, “¿Afrancesados o josefinos”, *Spagna contemporanea*, 25 (2005), pp. 27-54.

2. “Un voltairien espagnol à la fin du XVIIIe siècle: Mariano Luis de Urquijo”, en *Voltaire et ses combats. Actes du congrés international. Oxford-Paris 1994*, Oxford, Voltaire Foundation, 1994, p. 1254. No se puede pasar por alto, sin embargo, la contradicción que supone nombrarlo en el título como *voltairien espagnol*.

3. “Libro de bautismos de la parroquia de San Antonio Abad”, 1759-1775, Archivo Histórico Episcopal de Bilbao, f. 164 vº.

4. Dolores MATEOS DORADO, “El siglo XVIII, la Universidad de Oviedo y el reformismo ilustrado”, en Jorge URÍA, Carmen GARCÍA y Aida TERRÓN (eds.), *Historia de la Universidad de Oviedo*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2008, vol. I, p. 219.

ilustrado Benito Jerónimo Feijóo, catedrático de Teología, y la presencia de estudiantes de la talla de Jovellanos, Campomanes y otros ilustres hijos de Asturias. Instalado en la Villa vizcaína, Francisco Policarpo contrajo matrimonio en 1765 con la hija de un procurador del tribunal del Señorío de Vizcaya, lo que le abriría las puertas de la administración vizcaína. Desde 1773 a 1777, Francisco Policarpo fue regidor del ayuntamiento de Bilbao, consultor del Señorío de Vizcaya y finalmente miembro del Consulado instalado en la Villa. Tanto por los menesteres burocráticos del padre y abuelo materno como la hacienda y la hidalguía de sangre que conllevaba desempeñarlos indican que la posición de la familia de Urquijo era notable.

El 15 de octubre de 1777, Francisco Policarpo se registró en el Colegio de Abogados de Madrid⁵. Seguramente, su mudanza a la Corte estuvo relacionada con las oportunidades que se abrieron para los manteístas durante el reinado de Carlos III, una vez que los colegiales, los antiguos estudiantes universitarios pertenecientes a la alta nobleza que copaban los principales empleos de la administración, empezaron a perder tales privilegios. La fortuna, sin embargo, se mostró esquiva. Los intentos de Francisco Policarpo por medrar, entre los que figuró una petición cursada en 1789 al entonces poderoso secretario de Estado Floridablanca para que estampara su dedicatoria en una obrita que había escrito para que se creara en Madrid un consulado general, culminaron en fracaso⁶. La familia, que le acompañó en esta aventura, asistió como testigo a las decepciones de su cabeza.

Mariano Luis de Urquijo entró a estudiar en el colegio de San Antón de Madrid, regentado por la orden escolapia⁷. El método de enseñanza de las primeras letras que practicaban los escolapios era muy reputado, fama ganada por un sistema avanzado de aprendizaje que permitía a los alumnos seguir su propio ritmo⁸. Este sistema debió de beneficiar a un precoz Urquijo que a los doce años se trasladó al colegio de Santo Tomás de los dominicos. Los progresos hubieron de ser notorios. El padre, de quien se ha dicho que sentía por su hijo “una verdadera adoración que rayaba en culto”⁹, elevó al Consejo de Castilla una solicitud para que Urquijo pudiera acceder a una universidad donde aprender Derecho Civil y Canónico sin tener que pasar un examen previo, justificándose en que Mariano Luis había estudiado el manual de *Philosophie* del padre Antoine Goudin. Aunque en principio el Consejo no la aprobó por entender que era una

140

5. Ramón SIERRA BUSTAMANTE, *Sinfonía bilbaína en tres tiempos*, Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína, 1967, p. 154

6. Archivo Histórico Nacional, Estado, leg. 3248-3249. La petición volvió a elevarse al año siguiente y Floridablanca contestó con sequedad “ya he dicho que no quiero más dedicatorias”. Francisco Aguilar Piñal, *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, tomo VIII, p. 229, voz “Urquijo (Francisco Policarpo de)”.

7. Antonio Beraza, *Elogio de don Mariano Luis de Urquijo, Ministro Secretario de Estado de España*, París, L.-E. Herhan, 1820, p. 6.

8. Sylvie IMPARATO-PRIEUR, “La enseñanza de las primeras letras en España en la segunda mitad del siglo XVIII: contenidos y métodos a través de algunos tratados de enseñanza”, *Contextos educativos: Revista de educación*, vol.3 (2000), p. 261.

9. Camilo de VILLAVASO, “Bilbaínos ilustres”, *Euskal-Erría: revista bascongada*, Donostia-San Sebastián, t. 2-4 (1881), p. 199.

petición particular¹⁰, reconsideró posteriormente su dictamen ya que el 20 de noviembre de 1783 Urquijo se matriculó en la facultad de Artes de la Universidad de Salamanca¹¹.

A finales del siglo XVIII, la vieja Universidad de Salamanca, de remotos orígenes medievales, se encontraba inmersa en un estado de prolongada decadencia. La que fuera universidad más prestigiosa de la monarquía española, epítome y modelo para el resto cayó presa de inercias que fagocitaron la necesaria adaptación a los tiempos. Su anquilosamiento repercutió en el número de matriculaciones, que a mediados del XVIII se situaba en torno a los 2.000 estudiantes, cifra que se fue reduciendo progresivamente. Otro síntoma de crisis fue la regionalización del alumnado, relacionada con la pérdida de convocatoria de Salamanca y a su vez con el descenso del poder de influencia de dicha universidad para la promoción de carreras en la administración y la Iglesia¹².

Pero si la del XVIII fue la centuria de la decadencia, también lo fue de la reforma. En 1771 se implantó en Salamanca un nuevo plan de estudios destinado a modernizar la universidad, centrado principalmente en el contenido de la enseñanza. El sistema de enseñanzas era tan flexible que en cinco años Urquijo adquirió el título de bachiller en Filosofía, Leyes y Cánones¹³. El paso de unas cátedras a otras requería de matriculación, asistencia y aprovechamiento; solo se pasaba por examen para obtener los grados y era obligatorio que durante sus estudios el futuro bachiller actuara en un acto público mayor o menor¹⁴. El plan de estudios de 1771 recortó además el número de cursos. Para alcanzar el título de bachiller en Leyes pasaron de ser necesarios cinco cursos a cuatro. La reforma implicó también un cambio en los contenidos. En Leyes se continuó haciendo hincapié en el Código de Justiniano, aunque los catedráticos debían advertir a sus alumnos las leyes reales sobre la materia que impartían. Los alumnos de Cánones estaban obligados a tener conocimientos previos de derecho civil –los dos primeros cursos de Leyes–, teniendo que cursar la cátedra de Historia eclesiástica para conocer la disciplina antigua, introduciéndose en la facultad el pensamiento regalista. El programa de Filosofía, aunque continuase manteniendo como referente a Aristóteles incluyó obras más contemporáneas.

En este escenario, dos circunstancias marcaron la trayectoria universitaria de Urquijo. Una de ellas fue la falta de dinero. La situación económica de su familia no era especialmente boyante. El hijo primogénito, Pedro Pablo, guardiamarina, se había embarcado en 1785 rumbo a Cartagena de Indias. Una vez allí no pudo cobrar su sueldo y la familia hubo de hacer un esfuerzo para sostenerle. Dado que la vida de estudiante conllevaba sus gastos y la economía familiar no daba más de sí, Urquijo se ordenó de

10. AHN, Consejos, leg. 5443. Véase Susana RUÍZ URRUTIA, “Mariano Luis de Urquijo en algunos aspectos de su vida”, tesis de licenciatura inédita, Bilbao, Universidad de Deusto, 1972, pp. 22 y 37-38.

11. Archivo de la Universidad de Salamanca, Libro de matrículas 1783-1784, facultad de Artes, 20-XI-1783.

12. Véase Carlos FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, “Declive y regionalización de la matrícula salmantina de los siglos XVII y XVIII”, *Studia historica. Historia moderna*, 3 (1985), pp. 143-162.

13. Archivo General de Simancas (AGS), GJ, leg. 358, 15-X-1788. Agradezco la referencia a Andoni Artola. Sandalio RODRÍGUEZ señala que Urquijo fue bachiller en Teología en 1782 y en Leyes en 1786, lo cual no se corresponde con los documentos consultados. Véase *Renacimiento universitario salmantino a finales del siglo XVIII. Ideología liberal del Dr. Ramón de Salas y Cortés*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1979, p. 98. Pensamos sin embargo que se trata de un error al confundirlo con Luis Urquijo e Ibaizábal. AUSA, 3911/21.

14. José Luis PESET y Mariano PESET, *Carlos IV y la Universidad de Salamanca*, Madrid, CSIC, 1983, pp. 52-60.



prima tonsura para poder acceder a los beneficios eclesiásticos del Patronato Real. El 25 de enero de 1787, siendo bachiller en Filosofía, sustituto en una de sus cátedras – posiblemente Filosofía Moral– y profesor de Derecho Canónico¹⁵, y gozando de una pensión por méritos de trescientos ducados, elevó una solicitud beneficio de Valseca del obispado de Sigüenza, entonces vacante y que ascendía a un valor de cuatro mil reales. Al no obtenerlo reclamó al año siguiente, ya como bachiller en Filosofía, Leyes y Cánones, además de consiliario de la Universidad, el préstamo vacante de Barbadillo¹⁶.

A las penurias económicas las acompañó la maduración intelectual. En este sentido, resultaron más trascendentes que el progreso académico los contactos que, fuera de las aulas, estableció con profesores y alumnos con inquietudes reformistas. Algunas cátedras de la universidad estaban ocupadas por prominentes ilustrados. Son años en los que la universidad vivía bajo el rectorado de un sacerdote liberal, Diego Muñoz Torrero, que con el tiempo tendría una destacada participación en las Cortes de Cádiz. A Urquijo le marcarían en especial dos profesores: Juan Meléndez Valdés y Ramón de Salas.

Juan Meléndez Valdés, catedrático de Prima de Letras Humanas, fue uno de los principales animadores del *Parnaso* salmantino o “escuela poética”, y mantuvo una interesante correspondencia con diversos amigos, entre los que se encontraban algunas de las plumas más afamadas de la época. El ilustre poeta predicaba que el Derecho y las Letras estaban inseparablemente unidos, mostrando ante sus alumnos una armoniosa combinación de conocimientos jurídicos y literarios. Aparte de su sapiencia, Meléndez Valdés estaba al tanto de las novedades culturales extranjeras, ya que tenía una licencia de la Inquisición para leer libros prohibidos¹⁷. La amistad entre Urquijo –denominado *Lusindo* por el poeta– y Meléndez Valdés sobrevivió al paso del tiempo hasta la muerte de ambos, acaecida con unos meses de diferencia en 1817.

Ramón de Salas, catedrático de Instituciones Civiles, fue un gran divulgador del pensamiento europeo e introductor en España de las obras de Bentham y Rousseau. Junto a Meléndez Valdés y Muñoz Torrero, Salas sería una de las fuerzas motrices del bando innovador de la Universidad salmantina¹⁸. Como visitador de la Librería, se esforzó en ampliar el catálogo de libros disponibles para estudiantes y profesores, de tal manera que entre los años 1787 y 1789 aparecen en la lista de títulos adquiridos obras de Filangieri, Newton, Adam Smith, Helvétius, Raynal, Hume, Condillac o Rousseau¹⁹. Poseedor de una arrolladora personalidad, Salas acostumbraba a reunir en su casa una tertulia donde se leían y se discutían las obras y las ideas de los principales pensadores extranjeros, entre los cuales figuraría Urquijo²⁰. Se trata de la conocida como *escuela iluminista salmantina*. La amistad entre Salas y Urquijo también perduró. Cuando, en 1795, la Inquisición quiso encerrar al profesor universitario en sus cárceles secretas

15. Entendemos que de lecciones extraordinarias, es decir, aquellas que daban los bachilleres más destacados para repasar los libros de la facultad. PESET y PESET, *Carlos IV*, pp. 40-41.

16. AGS, Gracia y Justicia, leg. 490, s. f. Agradezco la referencia a Andoni Artola.

17. Georges Demerson, *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Madrid, Taurus, 1971, vol. I, pp. 41-ss. Sobre la figura del poeta véase además Antonio Astorgano Abajo, *Don Juan Meléndez Valdés el ilustrado*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2007.

18. Claude MORANGE, “Vindicación de Ramón de Salas”, *Trienio*, 56 (noviembre 2010), pp. 15-17.

19. RODRÍGUEZ, *Renacimiento Universitario*, pp. 89-92.

20. *Ibidem*, pp. 147-148.

acusándole de ser el autor de propaganda subversiva y de llevar una vida de libertinaje, Salas huyó a Madrid para solicitar la protección de Urquijo, que por entonces era un importante oficial de la Secretaría de Estado. Por desgracia, la Inquisición llegó más rápido y su amigo y antiguo alumno nada pudo hacer por él²¹.

¿Pudo Urquijo hacerse volteriano en la Universidad de Salamanca? El eclecticismo de las enseñanzas recibidas y el ambiente de represión cultural que reinaba a pesar del mercado de libros prohibidos, y que impedía profundizar en el conocimiento de los pensadores europeos, hacen dudarlo. De todas formas, las ideas provenientes del extranjero tenían un impacto fundamentalmente intelectual y pronto eran amoldadas al contexto político de la época. Los hombres como Urquijo, Meléndez Valdés, Salas y otros ilustrados eran aquellos personajes de clase media, principalmente universitarios, de quienes Godoy dijo que “amaban con pasión las doctrinas que la habían inflamado”, la Revolución francesa, pero no aprobaban su deriva violenta²². Con puntuales excepciones como la de José Marchena, que se declaró abiertamente partidario de la revolución y en 1792 marchó a Francia, por norma general sus ideas de cambio pasaban por acceder a un puesto de la administración borbónica desde donde aplicar sus reformas limitadas. Porque, como clase burocrática que eran, a pesar de albergar ambiciones reformistas, estaban demasiado vinculados al Antiguo Régimen como para desear su fin²³.

La publicación de *La muerte de César*

El 18 de octubre de 1791 la *Gaceta de Madrid* recoge un anuncio –reproducido por el *Diario de Madrid* cuatro días más tarde– donde se anunciaba una nueva publicación:

La muerte de César: tragedia traducida del Francés en verso Castellano; acompaña un discurso del traductor sobre el estado actual de nuestros teatros y necesidad actual de su reforma: por D. Mariano Luis de Urquijo. En este discurso, después de manifestar el origen de los teatros, su instituto, que estos bien arreglados contribuyen a la felicidad de las costumbres y cultura de una nación, no menos que las escuelas más florecientes: el estado de perfección a que llegaron en Grecia, cómo pasaron a los Romanos, y suerte que tuvieron entre estos; se hace ver que España en el siglo XVI fue la primera en donde se oyeron los dramas cómicos y trágicos, y la maestra de quien aprendieron los Franceses, Ingleses e Italianos; se comparan estos tres teatros entre sí, y se demuestra cómo debiendo ser los nuestros los mejores de Europa, según lo ha procurado nuestra legislación y se ve por las Reales cédulas y leyes que se citan, se hallan en un lastimoso estado; causas que influyen para ello, necesidad de su reforma y algunos medios para conseguirla. También se hace un paralelo del teatro de la Ópera de esta Corte con los nacionales: en 8º con una lámina fina que representa la acción principal de la tragedia. Véndese a 10 rs. a la rústica y 12 en pasta en la Librería del Castillo, frente a S. Felipe el Real²⁴.

La muerte de César había sido escrita originalmente por François-Marie Arouet, más conocido como Voltaire, en 1736, convirtiéndose en una de las obras más

21. *Ibidem*, p. 63.

22. Manuel GODOY, *Memorias*, edición de Emilio LA PARRA y Elisabel LARRIBA, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2009, p. 235.

23 Sobre la mentalidad de la clase burocrática véase Antonio ELORZA, *La ideología liberal en la ilustración española*, Madrid, Tecnos, 1970, pp. 91 y ss.

24. *Gaceta de Madrid*, 83(18-X-1791).



representadas de su repertorio a lo largo del siglo XVIII. Adecuando una temática shakesperiana a los gustos franceses, Voltaire trata el tema del asesinato de Julio César para presentar el tiranicidio como una heroica defensa de la libertad civil contra la opresión. Al oprimir a su pueblo y reducirlo a la esclavitud, César había empañado sus virtudes como héroe convirtiéndose en simple tirano. Su muerte representaba la causa de la libertad, como exclama Casio, uno de los autores de la muerte de César, frente a las impugnaciones:

Imitadme
Romanos, no tenéis ya más tirano.
Nación de tantos Héroe victoriosos,
La Libertad del Universo viva.
Esta mano hoy ha roto felizmente
Todas vuestras cadenas²⁵.

Con la Revolución Francesa, *La muerte de César* pasó a convertirse en un símbolo, tanto para los revolucionarios como los reaccionarios²⁶. La monarquía española, gobernada por una rama menor de la dinastía reinante en Francia, mantenía una política de prevención y vigilancia hacia las ideas foráneas que pudiesen excitar los ánimos de los súbditos españoles. *La muerte de César* no podía escapar al control ejercido por la Inquisición, tribunal encargado de velar por el control de los libros peligrosos. En el *Índice de libros prohibidos* que venía realizando periódicamente los escritos de Voltaire ocupaban un lugar destacado desde que un edicto los prohibiera en 1762. Precisamente en 1791 la nueva edición del *Índice* había presentado a Voltaire como un filósofo impío, condenándolo *in toto* y prohibiéndolo incluso para quienes tuvieran licencia especial²⁷. Voltaire era considerado por las autoridades eclesiásticas y los apologistas católicos como “el más impío de los filósofos franceses y ‘corifeo de la impiedad’”, habiendo sido ya condenado por la Sagrada Congregación del Índice en Roma y por el Parlamento y la Asamblea del Clero en Francia²⁸. Claude Nonotte, polemista ex-jesuita, en su *Diccionario anti-filosófico*, traducido al castellano en 1793, comentaba sobre *La muerte de César*:

la clemencia de César puesta en contraste con la atrocidad de Bruto, no sirve sino para realzar el valor del Republicano, y para probar mejor que no se debe perdonar a un Tirano, aunque sea el hombre más digno de estimación y de amor²⁹

Las prevenciones eran compartidas por algunos escritores españoles como José Cadalso, a quien la obra le parecía “puro sistema de regicidio”. Las palabras de Cadalso datan de 1771, cuando el conde de Aranda, entonces gobernador del Consejo de Castilla, le insinuó participar en su declamación. Al renombrado literato no le pareció

25. Mariano Luis de URQUIJO, *La muerte de César. Tragedia francesa de Mr. de Voltaire, traducida en verso castellano y acompañada de un Discurso del traductor sobre el estado actual de nuestros teatros y necesidad de su reforma*. Por_, Madrid, Blas Román, 1791, p. 129.

26. Marvin A. CARLSON, *Voltaire and the theatre of the eighteenth century*, Washington, Library of Congress, 1998, p. 162.

27. Gloria FRANCO RUBIO y María Victoria LÓPEZ-CORDÓN. “Un voltairien espagnol à la fin du XVIIIe siècle: Mariano Luis de Urquijo” en Ulla KÖLVING y Christianne MERVAUD (eds.), *Voltaire et ses combats. Actes du congrés internacional. Oxford-Paris 1994*, Oxford, Voltaire Foundation, 1994, pp. 1.251-1.261.

28. Francisco LAFARGA, *Voltaire en España (1734-1835)*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 1982, pp. 50-51.

29. Claude NONOTTE, *Diccionario anti-filosófico*, Madrid, Imprenta de D. Benito Cano, 1793, t. III, p. 145.

oportuna la representación, teniendo en cuenta la autoridad de Aranda, a la que se había visto aupado de resultados del motín de Esquilache³⁰. Aranda no se sumó a las reticencias de Cadalso e hizo ejecutar en su casa la lectura de *La muerte de César* “con complacencia”, según escribió el clérigo José de Viera y Clavijo a su amigo el marqués de San Andrés³¹. Quince años más tarde se tiene noticia de la primera traducción, hecha por el padre Zacagnini para el teatro del duque de Híjar³².

Esta permisividad no debe sorprender. Durante el siglo XVIII, los autores dramáticos españoles trataron el tema del tiranicidio, como lo demuestran, por poner algunos ejemplos, *Virginia* y *Ataúlfo* de Montiano; *Jahel*, de López de Sedano; *El Vítting*, de Cándido María Trigueros; *Solaya o los circasianos*, de Cadalso; *Lucrecia*, de Nicolás Fernández de Moratín; o *El duque de Viseo*, de Quintana. Todas las obras anteriores estaban ambientadas en tiempos y lugares remotos para evitar la identificación con situaciones contemporáneas, al igual que sucedía con *La muerte de César*. Desde el motín de Esquilache (1766) las autoridades pusieron numerosas trabas a la representación de obras con este tipo de tema, convirtiéndolas en irrepresentables³³. De ahí que *La muerte de César* fuera restringida a un teatro aristocrático y público reducido. En el fondo, pese a los recelos de las autoridades eclesiásticas, ni *La muerte de César* ni las otras obras mencionadas pretendían excitar y subvertir las conciencias, sino trasladar a la escena debates de calado ético y político como la libertad, la opresión o el equilibrio de poderes. Siguiendo la literatura política de la época –especialmente Montesquieu, que se fundamenta a su vez en Cicerón– lo que se defiende es un gobierno justo, que en el caso español se reduciría a una monarquía ajustada a las leyes³⁴.

¿Qué fin en concreto perseguía Urquijo al publicar *La muerte de César*? En la “Advertencia” preliminar elogia el drama, tanto por su autor como por “la filosofía, naturalidad, y decoro de los Personages que le componen”³⁵. Aprueba por tanto las ideas sobre el tiranicidio que Voltaire expone. Su elección era, sin embargo, un asunto secundario, tal y como demuestran las palabras siguientes:

como tenía compuesto el adjunto discurso, sobre el estado actual de nuestros Teatros, y necesidad de su reforma, me parecía que no debía darle a luz, ni lograría el efecto que debía, no siendo acompañado de una pieza maestra y que pudiese servir de modelo para las que se hubiesen de representar en ellos³⁶.

En la *British Library* londinense se encuentra un manuscrito de 96 folios titulado *La muerte de César y Sennacherib. Tragedias traducidas del francés por Don Mariano*

30. José Cadalso, *Escritos autobiográficos y epistolario*, Nigel GLEDINNING y Nicole HARRISON (ed.), Londres, Támesis, 1979, pp. 19-20

31. José de VIERA y CLAVIJO, *Vos estis Sol. Epistolografía íntima (1770-1783)*, Rafael Padrón Fernández (ed.), Madrid, CSIC, 2008, p. 65.

32. LAFARGA, *Voltaire en España*, p. 148.

33. Véase René ANDIOC, *Sur la querelle du theatre au temps de Leandro Fernández de Moratín*, Tarbes, Impr. Saint-Joseph, 1970, p. 428.

34. Josep Maria SALA VALLDAURA, *De amor y política: la tragedia neoclásica española*, Madrid, CSIC, 2005 pp. 464-473.

35. “Advertencia”, a 2. Y sigue: “Todo es en él grande, todo heroico: ¡Qué sublimidad en las ideas! ¡qué elevación de pensamientos! ¡qué excelencia de pinturas! ¡qué profundidad de política! ¡qué verdad! ¡qué fuerza en los razonamientos!”.

36. “Advertencia”, a 4.



*Luis de Urquijo*³⁷. *Sennacherib* había sido escrita por Voltaire en 1728 y también trataba una temática similar, aunque en este caso se remontaba a un episodio bíblico. Urquijo había realizado dos traducciones, pero optó por no llevar a la imprenta *Sennacherib*. ¿Prudencia? Más bien sus discutibles méritos como traductor. Como apuntó José Marchena –y Menéndez Pelayo contribuyó a difundir:

Epigrama. A la traducción de la tragedia de la Muerte de César de Voltaire por Urquijo:
Ayer en una fonda disputaban,
De la chusma que dramas escribía,
Cuál entre todos el peor sería;
Unos Moncín, Comella otros gritaban.
El más malo de todos, uno dijo,
Es Volter (*sic*) traducido por Urquijo³⁸

Urquijo fue consciente de sus carencias como traductor, a pesar de los aduladores versos que compuso para la ocasión su buen amigo Meléndez Valdés³⁹. En la “Advertencia” señala que “conozco la dificultad del asunto [de la traducción]. Estoy muy lejos de creer que he acertado a tratarle con perfección”⁴⁰. La traducción de Urquijo no siempre resulta armoniosa por su decisión de no reproducir la consonancia, porque no le parecía verosímil expresar sentimientos en versos consonantes. Se decantó finalmente por los endecasílabos sueltos pero no quedó satisfecho del resultado, por lo que se escudó en su “zelo del bien público” –creía de forma errónea que no había sido traducida antes al castellano⁴¹– para sacarla a la luz, esperando por ello “alguna indulgencia”⁴².

146

Pero lo principal no era dar con la versión más fiel al original. *La muerte de César* era solo el ejemplo con el que ilustrar las tesis defendidas en el “Discurso. Que la traducción de obras francesas sirviese como modelo aprendizaje y perfeccionamiento en el estilo neoclásico era una práctica habitual⁴³. Por tanto, el verdadero propósito de traducir *La muerte de César* al castellano era realizar una crítica sobre el teatro español de la época. Para ello, Urquijo emprende una historia del teatro que le lleva a detenerse en el Siglo de Oro, cuando los dramas evolucionan de la fría regularidad al dominio de la fantasía, abandonándose los autores a los gustos de moda y provocando a su juicio “la irregularidad, el desorden, la mala moral, la inverosimilitud, y sobre todo, la hinchada afectación, y su estilo estudiado e hiperbólico”⁴⁴. Urquijo critica a los poetas y censura las apetencias del pueblo, pero su condena se dirige especialmente contra los autores de

37. *British Library*, Add. 33.486, fols. 182-279. AGUILAR, *Bibliografía*, p. 229, voz Urquijo (Mariano Luis de).

38. José MARCHENA, *Lecciones de filosofía moral y elocuencia*, Burdeos, Imprenta de don Pedro Beaume, 1820, p. 620.

39. “De Volter y de Milton los primores/con sus aguas gastando/ y en *La muerte del César* las bellezas/ de los dos apurando”. María del Pilar LAMARQUE, “Nota sobre Mariano Luis de Urquijo”, *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, VI (1929), p. 470.

40. *Advertencia*, a 4.

41. *Ibidem*, a 4

42. *Ibidem*, a 4.

43. M^o. José Rodríguez SÁNCHEZ DE LEÓN, *La crítica dramática en España*, Madrid, CSIC, 1999, pp. 128-130.

44. URQUIJO, *La muerte de César*, pp. 17-18.

las compañías, los cuales imponían sus criterios al ser quienes financiaban las representaciones.

Sin embargo, Urquijo reconoce que, pese a sus defectos, el español fue el mejor teatro de la Europa del momento⁴⁵. Por esa razón los franceses llevaron a las obras españolas a su escena, dice citando a Fontenelle y Saint-Évremond⁴⁶. El teatro español era el origen de “los primeros Dramas Franceses, Cómicos y Trágicos”⁴⁷, es decir, la chispa en la que prendió la llama del neoclasicismo francés. Pero mientras en Francia el mundo teatral vivía una auténtica conmoción, España, en cambio, “ha estado en un letargo, y sus Teatros hoy día se hallan en igual, o peor estado que estaban en el siglo XVI y XVII”⁴⁸. El panorama es desolador. Se halla presidido por un teatro que no respeta los preceptos clásicos; que desarrolla la acción en varios lugares, e incluso a veces representa distintas acciones; que no guarda las diferencias estamentales de los personajes y en el que los delitos quedan impunes; un teatro, en definitiva, que fusiona los elementos trágicos y cómicos hasta hacerlos irreconocibles: poco inspirado, repetitivo, demasiado fabuloso como para verse identificado con sus argumentos.

A diferencia de las obras de los grandes clásicos del Siglo de Oro, las de sus contemporáneos no contenían ningún interés para Urquijo. En el “Discurso” desliza ataques hacia autores concretos como Valladares, Zavala, Comella o Nipho, que eran los más populares, reconocidos y representados del teatro español de finales del siglo XVIII. Sus obras corresponden a una corrupción de la tradición barroca, dominante en la escena durante el Setecientos. Su dominio se vio amenazado por una tendencia opositora que vio en el gusto triunfante el empuje de una moral decadente. Para terminar con su supremacía entre el público, Urquijo propuso la creación de un tribunal encargado de censurar las obras y establecer un colegio donde se aprendiese el arte dramático. Además, establece en el “Discurso” el gobierno económico del Tribunal y su división provincial, aparte de propugnar la disolución de las compañías de cómicos de la legua. La aplicación de la reforma permitiría convertir al teatro en una escuela pública de costumbres.

La polémica teatral iba mucho más allá de la disputa literaria. El fin de los defensores de las reglas neoclásicas no se quedaba en la censura de escritores, compañías y actores, sino que proponía establecer las bases de un programa educativo para el pueblo. Más que de una toma de partido estético, se trataba de toda una apuesta ideológica que subyacía en el fondo. El “Discurso” de Urquijo se insertaba en el *dirigismo reformador*, una corriente intelectual nacida en los tiempos del reinado de Carlos III que defendía la libertad frente a los poderes informales que existían en la sociedad. José Antonio Maravall matizaba esta libertad como “libertad dirigida” porque, en último término, se pretendía la irrupción de una fuerza social renovadora que



45. El genio de Shakespeare no inspira gran admiración en Urquijo porque, a pesar de reconocer en él pensamientos sublimes, no respeta los preceptos clásicos y se sirve en ocasiones de un lenguaje obsceno. Similares prevenciones guarda frente a Pope y Dryden.

46. Se trata de Charles Marguetel de Saint-Denis, señor de Saint-Évremond (1610-1703) y Pierre le Bovier de Fontenelle (1657-1757), escritores franceses y destacados pensadores libertinos.

47. URQUIJO, *La muerte de César*, p. 29. Esta opinión está tomada de un crítico de teatro anterior, Tomás Sebastián y Latre, de quien Urquijo tomaría bastantes ideas. Véase Jesús TORRECILLA, *Guerras literarias del XVIII español. La modernidad como invasión*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009, p. 57.

48. URQUIJO, *La muerte de César*, p. 32.

apoyase a la monarquía⁴⁹. Se trataba de preparar al pueblo para asumir la “libertad” mediante la imitación de un ideal dramático, que en este caso se halla condensado en la tragedia de Voltaire⁵⁰. Si durante el reinado de Carlos III aparecieron en la cartelera tragedias y comedias que reproducen la nueva estética, fue en el de su hijo Carlos IV, concretamente un año después de la publicación de *La muerte de César* con su “Discurso”, cuando se representó la crítica más radical de todas aquellas modas condenadas, *La comedia nueva* o *El café*, de Leandro Fernández de Moratín. Esta obra suponía la eclosión de una renovación que había asumido las sugerencias y planteamientos propuestos por Mayans, Feijóo, Luzán o Sebastián y Latre. Y, por supuesto, también Urquijo.

La persecución inquisitorial a Urquijo

La publicación del libro levantó una impresionante polvareda en el ámbito teatral. Al año siguiente apareció un anónimo discurso donde se refutaban los argumentos presentados por Urquijo⁵¹. Pero los cómicos de la Corte no se limitaron a responder desde el terreno literario. Pilar Lamarque rescató hace muchos años un expediente del Archivo de Villa⁵² que recoge los avatares de la denuncia presentada por Felipe Ferrer, representante de la compañía de teatros residentes en Madrid al ayuntamiento en noviembre de 1791 para que interviniera en el escándalo provocado por Urquijo. El 28 de febrero de 1792 los comisarios de comedias Juan Francisco Albó y el conde de la Vega del Pozo, “en un pedantesco dictamen”, condenaron las ideas de Urquijo como “anárquicas y desentonadas” señalando que los cómicos podían ejercer sus derechos ante los tribunales ordinarios.

En el texto reproducido por Lamarque, las compañías de teatro se quejaban de las injurias vertidas por Urquijo contra la nación, los magistrados y los autores de dramas. La primera por señalar que no existía ningún drama español “perfecto” y tratar de “ignorantes e inucios” a los compositores de sainete y tonadillas. Los tribunales por la indolencia que les atribuía en vigilar las composiciones y castigar a las que presenten mala moral y vicios. Los autores, en definitiva, por citarlos con su nombre y manifestarles abiertamente su desprecio. Ferrer y sus representados pedían que los ejemplares de *La muerte de César* fuesen retirados⁵³. Todo ello por motivos ajenos a Voltaire, lo cual no impedía que el ambiente fuera marcadamente bronco. Urquijo ya expresó en su “Advertencia” que los pedantes que se atrevieran a ridiculizar el “Discurso” sin entenderlo eran “gente que sobra en la Nación”⁵⁴. Los comediantes no iban a manifestarse de forma menos agria.

49. José Antonio MARAVALL, “Política directiva en el teatro ilustrado”, en *Coloquio internacional sobre teatro español de siglo XVIII*, Bolonia, Piovani Editore, 1988, pp. 11-30.

50. Natalie BITTOUN-DEBRUYNE, “Le théâtre français: un modèle pour Mariano Luis de Urquijo”, en Jean-René AYMES (ed.) *La imagen de Francia en España durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1996, pp. 141-152.

51. “Discorso confutativo quello del signior Mariano Luis de Urquijo, sopra lo estado attuale dei Teatri spagnoli, e necessità de loro reforma. Critica su la traduzione del Detto Signior Urquijo, de la tragedia denominata Morte di Cesare”. AGUILAR, *Bibliografía*, p. 229, voz “Urquijo (Mariano Luis de)”.

52. Sig.^a. 2-478-3.

53. LAMARQUE, “Nota”, pp. 471-477.

54. *Advertencia*, a 4.

Precisamente por estas fechas, comenzó un proceso inquisitorial contra Urquijo. El hecho de que no se haya conservado ninguna documentación relativa al caso dificulta conocer cuáles fueron sus detalles. Las noticias sobre el proceso las proporciona Juan Antonio Llorente en su *Historia crítica de la Inquisición española*. Notorio josefino, Llorente huyó a Francia portando un equipaje repleto de documentos inquisitoriales que a partir de entonces tomó como personales. Pero además fue amigo y estrecho colaborador de Urquijo, quien no dudó en prestarle documentos para confeccionar alguna de sus obras más destacadas⁵⁵. Gracias a Llorente, se sabe que *La muerte de César* fue delatada al Santo Oficio y este tribunal inició unas investigaciones de carácter reservado con objeto de conocer las opiniones religiosas de su autor. Que entre los testimonios recabados hubo quien manifestó que las opiniones de Urquijo eran muy libres y que parecían seguir las de los filósofos modernos anticristianos, entre los cuales se hallaría Voltaire⁵⁶.

Desde Menéndez Pelayo se ha venido tomando como certera su hipótesis de la existencia de una especie de muda convención por la cual la Inquisición permitiría la traducción de las tragedias e historias de Voltaire siempre que no figurase el nombre del autor en la portada⁵⁷. La Inquisición estaba sometida a un poder político que, por aquellas fechas, era tolerante hacia los empeños ilustrados. Algunos de los Inquisidores Generales participaron de las ideas ilustradas e incluso estudiaron abolir la Inquisición⁵⁸. Aunque durante los últimos años del siglo XVIII se incoaran procesos a diversas personalidades civiles, eclesiásticas y militares –además del caso ya comentado de Ramón de Salas, habría que hablar de Jovellanos el diplomático José Nicolás de Azara, el antiguo ministro conde de Floridablanca o el mismo príncipe de la Paz, acusado en 1796 como sospechoso de ateísmo, bigamia y conducta licenciosa por tres frailes⁵⁹, entre otros muchos– ninguno llegó a mayores, salvo aquellos en que fue el poder político el que alentó la persecución.

Urquijo había planteado todo un desafío al estampar en la portada de la traducción su nombre, que iba dirigido no solo hacia la Inquisición sino también contra la política de prevención de las ideas subversivas que venía aplicando el conde de Floridablanca. Por esta razón, Richard Herr se plantea que Urquijo tuvo que contar con el patrocinio de poderosos personajes⁶⁰. El desenlace del proceso inquisitorial hace recaer las sospechas de que detrás se hallaba el conde de Aranda. En efecto, si se sigue el relato de Llorente se comprueba que Urquijo recibió una benévola condena, consistente en una abjuración de cargos como sospechoso de *levi*, la prohibición de la obra y una penitencia leve secreta gracias a que Aranda, que el 27 de enero de 1792

55. Como las *Memorias para la historia de la revolución española*, que LLORENTE publicó bajo el seudónimo de Nellerto en París en 1814 y donde se incluyen tres cartas de Urquijo y abundantes informaciones que seguramente proporcionó aquel.

56. Juan Antonio LLORENTE, *Historia crítica de la Inquisición en España*, Madrid, Imprenta del Censor, 1822, t. IX, p. 31.

57. Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, CSIC, 1992, tomo II, p. 735.

58. Sería este el caso de Manuel Abad y Lasierra, quien en 1794 ordenó a Juan Antonio Llorente escribir unos “Discursos sobre el orden de procesar del Santo Oficio”. LLORENTE, *Historia crítica*, p. 66.

59. *Ibidem*, pp. 45-46.

60. Richard HERR, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1968, p. 218.



había sido nombrado secretario de Estado, lo incluyó en la plantilla de oficiales del ministerio⁶¹.

Esta circunstancia no debe llevar a la conclusión de que el conde de Aranda participaba en secreto de las intrépidas propuestas de Voltaire. A pesar de los elogios que el filósofo francés le atribuyó, la equívoca fama que tuvo Aranda de enciclopedista e incluso jacobino no se corresponde con la realidad histórica⁶². Más aún, fue durante su breve ministerio cuando se produjo lo que Marcelin Defourneaux denomina “acercamiento espectacular” entre el poder político y la Inquisición, a la que un real decreto fechado el 12 de octubre de 1792 le otorgó el mando ejecutivo de los asuntos represivos⁶³. De los documentos conservados tampoco se deduce que hubiera una especial relación entre el conde de Aranda y Urquijo. Seguramente fueron las influyentes amistades salmantinas las que se movieron en el entorno para que el joven traductor no recibiera una pena severa, de tal modo que Aranda pasó el 12 de agosto de 1792 una lista a los reyes con los nombres de los nuevos candidatos a oficiales de la Secretaría de Estado en la que aparecía Urquijo. “Don Manuel [*sic*] de Urquijo es mozo de habilidad, que sigue la carrera de la Abogacía, y es muy propio para extractar expedientes; cuyo talento no es muy común en las Secretarías”⁶⁴. Abrumado de solicitantes, el anciano conde no recordaba el nombre de su patrocinado.

El relato que proporciona Llorente resulta coherente, a pesar de haber sido impugnada su veracidad⁶⁵. Las represalias tomadas, al parecer, por los comediantes solo afectaron al libro, que fue prohibido por un edicto el 9 de julio de 1796. *La muerte de César* abrió a Urquijo las puertas de la carrera de la administración y la consideración de prominentes personajes⁶⁶, alcanzando el sueño que llevaba persiguiendo su padre desde que se asentó en Madrid. El libro fue más una llave para el medro personal, no una guía ideológica.

150

El *Voltaire español*

Como señalan María Victoria López-Cordón y Gloria Franco Rubio: “*Urquijo était un homme pragmatique qui entretenait des rapports étroits avec le pouvoir et qui recherchait une certaine notoriété*”⁶⁷. Su cuna y su formación intelectual le llamaban a servir en las filas de la administración borbónica, no a deslizarse por los vericuetos de

61. LLORENTE, *Historia Crítica*, p. 32.

62. Rafael OLAECHEA y José Antonio FERRER BENIMELI, *El conde de Aranda. Mito y realidad de un político aragonés*, Huesca, Diputación Provincial de Huesca, 1998, pp. 156-178.

63. Marcelin DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*, Madrid, Taurus, 1973, pp. 96-99.

64. AHN, *Estado*, leg. 3449.1, 15-VIII-1792.

65. José Miguel CASO, “La Inquisición en la España borbónica, el declive del Santo Oficio (1700-1808): los hechos y la actividades inquisitoriales: Inquisición y Revolución Francesa: los procesos de Jovellanos y Urquijo”, en Joaquín PÉREZ VILLANUEVA, *Historia de la Inquisición en España y América*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2000, pp. 1336-1338.

66. El duque de Híjar, que encargó la primera traducción de *La muerte de César*, fue otro de los promotores de la candidatura de Urquijo, junto con la reina María Luisa. Aleix ROMERO PEÑA, “Cuadro de grosería, desunión y chismografía: conflictos y divisiones internas en la Secretaría de Estado durante los últimos años del siglo XVIII”, *Hispania nova*, 10 (2012).

67. FRANCO RUBIO y LÓPEZ-CORDÓN. “Un voltairien espagnol...”, p. 1.254.

una filosofía proscrita. Por eso su pensamiento, sin ideas demasiado originales, se enmarca dentro del prototipo del ilustrado español de finales del Antiguo Régimen. El *Elogio* funerario de Urquijo contiene algunos textos entrecuillados sobre las máximas de su comportamiento político salidos de su misma boca:

no podía concebir que la difícil ciencia de gobernar se limitase a dirigir las naciones por las mismas reglas que establecieron nuestros mayores: que los hombres agitados incesantemente por el ardiente deseo de estar mejor, de conservarse más, y de vivir felices, están en un movimiento continuo, que crece con la comunicación de las ideas: que de esta marcha progresiva de percepciones, de ideas y de juicios resulta en cada generación una variedad constante en el modo de ver las cosas sugetas a los sentidos, y en los modos de existir; y de aquí nuevas necesidades que es preciso satisfacer.

(...) que la primera atención de los gobiernos es cuidar de esta masa de necesidades; observar su marcha y dirigir a los hombres en esta situación por el camino del interés general, para que ni se ofendan en sus personas; ni sus intereses se choquen en la nueva senda, que intenta abrirse para su felicidad: que poner un dique a esta progresión de cosas, era, o querer embrutecer a los hombres, o exponerse a que la violencia supla a la ley, y la fuerza a la razón, rompiendo los eslabones de la cadena social, y quedando todos al arbitrio de pasiones desenfrenadas⁶⁸.

Aunque su vida estuvo a caballo entre el Antiguo y el Nuevo Régimen, la mentalidad de Urquijo está repleta de elementos ideológicos del viejo mundo. Su modelo político nunca dejó de ser el despotismo ilustrado, si bien las arbitrariedades sufridas durante el reinado de Carlos IV le llevaron a acoger con los brazos abiertos el texto constitucional con que se presentaba la monarquía josefina. La Constitución servía para garantizar la defensa de la libertad civil de cualquier abuso que se presentara, pero en sus planteamientos constitucionales los derechos también quedaban salvaguardados por un soberano ilustrado, José I, dispuesto a velar por la felicidad de sus súbditos⁶⁹.

No fueron estos planteamientos los que generaron la animadversión hacia su persona de los historiadores reaccionarios, sino su política religiosa y su colaboración con la monarquía josefina. Urquijo fue un firme defensor de las regalías de la corona, lo que le llevó a chocar con la Iglesia. Así ocurrió, entre otros sucesos, con el sonado decreto de 5 de septiembre de 1800 que devolvía temporalmente a los obispos españoles la facultad para otorgar dispensas matrimoniales. En esta lucha contó con el clero francés galicano como aliado. Las cartas y escritos intercambiados entre el obispo Grégoire y los *jansenistas* españoles resaltan entre los aspectos comunes la defensa acérrima de las tesis galicanas que pretenden restituir al episcopado su antigua autoridad y, por consiguiente, una voluntad de retorno a una Iglesia primitiva⁷⁰. A los enemigos de Urquijo, entre ellos el papa Pío VII, no se les escaparon estas similitudes. En una carta que el pontífice envió a Carlos IV en noviembre de 1800 le rogó que apartase de su lado a Urquijo y sus simpatizantes, acusándoles de “excitar aquel espíritu de independencia que, empezando por resistir al blando yugo de la Iglesia, acababa después por hacerse beber todo freno de obediencia y sujeción a los gobiernos temporales”⁷¹. Estas y otras duras palabras hicieron mella en el piadoso ánimo de Carlos

68. BERAZA, *Elogio*, pp. 19-20.

69. Ignacio GARCINY, *Quadro de la España desde el reinado de Carlos IV. Memoria de la persecución que ha padecido el coronel don Ignacio Garciny*, Valencia, Imprenta de D. Benito Monfort, 1811, p. 144.

70. Paula DEMERSON, *María Francisca de Sales Portocarrero: una figura de la Ilustración*, Madrid, Editora Nacional, 1975, pp. 261-284.

71. GODOY, *Memorias*, p. 735.



IV, que el 13 de diciembre de 1800 lo destituyó sin más explicaciones. Para el rey Urquijo era “*Janséniste et chef de secte*”⁷².

Estos acontecimientos eran recordados por los españoles que se opusieron al cambio dinástico sancionado por las abdicaciones de Bayona del 5 de mayo de 1808. Para Manuel Luengo, uno de aquellos jesuitas expulsados de los dominios españoles por la pragmática sanción de 1767 y que no regresó hasta unos treinta años más tarde, Urquijo era “un filósofo incrédulo enemigo de la Religión”, asegurando que no era católico⁷³. Similares imprecaciones lanzó el diputado de las Cortes de Cádiz Pedro de Inguanzo, que señaló que “el filósofo Urquijo quiso derribar de un tajo la jurisdicción Pontificia en España”⁷⁴. Son dos ejemplos entresacados de un ambiente donde la filosofía era sospechosa por su vinculación con los afrancesados. El único dato que parece demostrar la veracidad de la asimilación de Urquijo con la filosofía es su epitafio funerario, donde figura una inscripción en verso, compuesta por Juan Antonio Llorente, en la que se le denomina en irónica contradicción “verdadero filósofo cristiano”.

De acuerdo con el clásico estudio de Javier Herrero sobre los orígenes del pensamiento reaccionario español, este constaba de tres pilares: las *sectas* filosófica, jansenista y masónica⁷⁵. Urquijo, que también se vio acusado de masón, en este caso por un liberal como Bartolomé José Gallardo⁷⁶, era la diana perfecta. Sometido a dicha trinidad intelectual, Urquijo respondía al tópico del afrancesado, entendiendo por tal al que aparentaba ser francés imitando las costumbres y gustos franceses y al que seguía las ideas provenientes de Francia. Por tanto, Urquijo era ya afrancesado antes de que se produjeran las abdicaciones de Bayona y José I entrara en España, lo que, al igual que los franceses, le llevó a ser víctima de la galofobia que transpiraban los diputados ultramontanos de Cádiz. Es el caso de Blas de Ostolaza, para quien la manía de “parecerse a los franceses” era la que había producido “tantos eruditos a la violeta, tantos traidores a la patria y tantos débiles que se han mantenido en países ocupados, y acaso al lado de rey intruso”⁷⁷. Porque los afrancesados, tachados como “traidores”, “colaboracionistas” o “infidentes”, habían dejado de ser españoles, como sentencia dramáticamente Luengo, “por muchos títulos y con grandes méritos, especialmente que, por haber servido a la Francia y haber ayudado y proclamado al rey José, habrán perdido todo lo que tenían en España, pues el Gobierno se lo habrá embargado”⁷⁸.

A pesar de que estos ataques no trataban de describir una realidad, sino de infamar al enemigo, cobraron gran fuerza en la historiografía. Entre otras consecuencias

72. Alquier a Talleyrand. Bayona, 15 nivoso. Año IX (5-I-1801). Commandant WEIL, *Godoy à l'apogée de sa toute-puissance. Le baptême de sa fille. La disgrâce d'Urquijo. Mémoire lu à l'Académie Royale de l'Histoire par son correspondant –Ignacio Bauer– aux soins duquel a été confié cette publication*, Madrid, Imprenta de G. Hernández y Galo Sáez, p. 34.

73. Manuel LUENGO, *Diario de 1808. El año de la conspiración*, Edición de Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ e Inmaculada FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2010, pp. 29 y 310.

74. Pedro INGUANZO, *Discurso sobre la confirmación de los obispos*, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1817 (reimpresión), p. 159.

75. Javier HERRERO, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

76. Bartolomé José GALLARDO, *Diccionario crítico-burlesco*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1812, p. 53.

77. *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, Cádiz, Imprenta Real, t. V, p. 195.

78. LUENGO, *Diario de 1808*, p. 424.

provocadas por la derrota, los afrancesados se convirtieron en sospechosos de propiciar la invasión napoleónica. Los prejuicios quedaron confirmados no por una validez documental, sino a través de las convicciones, forjándose en el caso de Urquijo un mito historiográfico que lo equipara a un *Voltaire español*. Como prueba de su arraigo baste señalar que cuando Mario Méndez Bejarano escriba sobre los afrancesados para desmentir algunos de los tópicos más negativos difundidos sobre ellos, apuntará que “desde el primer momento, desde que los campos se deslindan en Bayona, vemos plegarse al nuevo régimen casi todos los hombres tildados de regalistas, jansenistas, volterrianos o por los menos afectos a la corriente innovadora y progresiva”⁷⁹.

El mito llega al siglo XX a través de autores como Menéndez Pelayo o Vicente de la Fuente que, como apunta Álvarez Junco, confeccionaron el mito historiográfico nacional-católico⁸⁰, del que el *Voltaire español* sería una derivación más. En su monumental *Historia de los heterodoxos españoles* el erudito cántabro reconoce en Urquijo uno de tantos síntomas de la decadencia espiritual y política en que vivía la monarquía de Carlos IV. Considerándolo educado en Francia, pone en circulación una serie de lugares comunes que harán fortuna en posteriores generaciones de historiadores: “personaje ligero, petulante e insípido, de alguna instrucción pero somera y bebida por lo general en las peores fuentes”, “perverso y galicista escritor, con aires de incrédulo y aun de republicano”, “*enfant terrible* de la Enciclopedia”, etc.⁸¹ Vicente de la Fuente se dedicó a ahondar en los vínculos de Urquijo con la masonería, presentando como prueba el “cismático” decreto del 5 de septiembre de 1799, “abortado por el volterrianismo, el jansenismo y la masonería”⁸².

Tras la Guerra Civil, la nueva Guerra de la Independencia contra comunistas, judíos y masones según la versión franquista, se impone la lectura nacional-católica de la Historia y el *Voltaire español* se convierte en el antecesor del político de la España republicana. Los tópicos de Menéndez Pelayo fueron actualizados, como se ve en algún trabajo del profesor universitario Carlos Corona Baratech, que además de saludar a Urquijo con el ya manido de “*enfant terrible* de la Enciclopedia”, añadió otro nuevo y aún más disparatado: “volterriano de la extrema izquierda”⁸³. Ramón Sierra Bustamante fue más sutil en esta reinterpretación *guerracivilista* del *Voltaire español*. Primer biógrafo sobre Mariano Luis de Urquijo, su estudio se debate entre el homenaje que le merece por los ilustres cargos que ostentó y el desprecio que siente por su política de implantar reformas ajenas y contrarias a la tradición española. En el fondo la culpa no era de Urquijo, sino de las enseñanzas recibidas de Voltaire, que habían sido el foco de perdición. Por tal razón los ilustrados como Urquijo “nos hubieran legado magníficos ferrocarriles y estupendos laboratorios; pero no habrían sabido salvar a España en la hora decisiva”⁸⁴.

79. Mario MÉNDEZ BEJARANO, *Historia política de los afrancesados*, Madrid, Sucesores de Hernando, 1912, p. 169.

80. José ÁLVAREZ JUNCO, “La difícil nacionalización de la derecha española en la primera mitad del siglo XIX”, *Hispania*, LXI/3, 209 (2001), pp. 844-845.

81. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos*, pp. 644-645.

82. Vicente de la FUENTE, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas de España, y especialmente de la franc-masonería*, Lugo, Imprenta de Soto Freire, 1870, p. 142.

83. Carlos CORONA BARATECH, *Las ideas políticas en el reinado de Carlos IV*, Madrid, Ateneo, 1954, p. 42.

84. Sierra BUSTAMANTE, *Sinfonía Bilbaína*, p. 201.



Que Urquijo había pasado a ser un represaliado por la historiografía dominante lo revelan las palabras que José Félix de Lequerica. En la década de los años veinte, Lequerica había escrito un pequeño artículo sobre la desgracia que padeció el personaje en 1800 con bastante objetividad, en lo que aparecía como una reivindicación histórica de un personaje maltratado por la Historia⁸⁵. Años más tarde el político, diplomático y escritor bilbaíno fue requerido para realizar un prólogo que acompañase al estudio, serio y bien fundado, del padre Sierra Nava acerca del decreto sobre las dispensas matrimoniales. Mala elección, pues Lequerica le afea no haber sabido concluir la investigación “en términos que nos lleven a la fijación del tipo político y moral de Urquijo. La extraordinaria penetración de Menéndez Pelayo le cazó, puede pensarse, de un modo definitivo”. Porque, pese a reconocer a su paisano Urquijo ciertas cualidades –talento y patriotismo–, llevaba consigo la fatal semilla de la filosofía y la Enciclopedia. Bien pudiera reprochársele a Lequerica que él tampoco emprendiera dicha labor en su articulo, pero él ya preparó la excusa: “en período de crisis de vocaciones políticas y diplomáticas en Vizcaya se le solía traer como ejemplo y aún aperitivo para la juventud absorbida por otras actividades”⁸⁶. La Cruzada, que proscribió al nacionalismo vasco, había terminado con esas crisis, convirtiendo a Urquijo en un personaje inútil y molesto.

La presunta vinculación de Urquijo con la masonería constituye un caso aparte. El rumor se había vulgarizado desde los tiempos de Gallardo⁸⁷, pese a que no existía ninguna prueba que lo confirmara. Como el Voltaire auténtico fue masón –aunque iniciado en 1778, el mismo año de su muerte–, otro tanto tenía que ocurrir con el *Voltaire español*, corroborando así las sospechas de influencia política que desde ciertas esferas se achacaba a la masonería, de tal forma que quedaría convertida en uno de los principales factores que ocasionó la decadencia que experimentó España en la segunda mitad del siglo XVIII y que se vendría arrastrando desde entonces⁸⁸. A los desvelos de Vicente de la Fuente en demostrar las oscuras implicaciones de la masonería, se unió el inesperado apoyo de Miguel Morayta, Gran Maestro de la Orden de Oriente, que basándose en los escritos de los autores ultramontanos publicó un libro con listas de masones ilustres, en las que aparecía Urquijo⁸⁹. La presunta autoridad de Morayta en estos temas ratificó su filiación masónica, siendo aprovechada por Mauricio Carlavilla –más conocido por su seudónimo germanizado de *Mauricio Karl*– un policía metido en tareas de escritor, quien durante la República pergeñó un engendro nacional-católico donde identifica a Urquijo como uno de los grandes enemigos de España, es decir, entre los anarquistas, los marxistas y los masones⁹⁰.

85. José Félix LEQUERICA, “Un ex-ministro busca casa en Bilbao”, en *Soldados y políticos*, Voluntad, 1927, pp. 362-370. Inicialmente apareció como artículo en *El Pueblo Vasco* el 13-II-1927.

86. José Félix LEQUERICA, “Prólogo”, en Luis SIERRA NAVA, *La reacción del episcopado español ante los decretos de matrimonios del ministro Urquijo*, Bilbao, Estudios de Deusto, 1964, pp. 7-10

87. En las *Memorias de un cortesano de 1815* de Benito PÉREZ GALDÓS, uno de los personajes, miembro de la temida camarilla de Fernando VII, aludía a la condición masónica de Urquijo, si bien aparecía como chisme político.

88. Richard HERR, “The twentieth century spaniard views the spanish Enlightenment”, *Hispania*, vol. 45, 2 (1962), pp. 183-193.

89. Miguel MORAYTA, *Masonería española. Páginas de su historia*, Madrid, Establecimiento Tipográfico, 1915.

90. Mauricio CARLAVILLA, *El enemigo. Marxismo. Anarquismo. Masonería*, Madrid, Editorial Bergua, 1934, pp. 56-58.

La masonería de Urquijo fue abordada en el franquismo por varios escritos que si bien no estaban adscritos al ámbito académico, contaban con cierto eco mediático. Obviamente su biógrafo no la pudo dejar de lado, aunque se viera obligado a confundir a los “jansenistas” con los masones. Sierra Bustamante se imagina a Urquijo recibiendo el “padrinazgo de la masonería” en la tertulia de la condesa de Montijo. Como no tenía ninguna prueba que lo demostrase, se ve obligado a detenerse en defender sus especulaciones:

aunque no consta que don Mariano fuese masón, los aficionados a la películas policíacas podrán decirme si los siguientes datos son o no suficientes para identificar a un sospechoso: Urquijo reposa en París bajo un mausoleo de claras características masónicas; fue incorporado a la Secretaría de Estado por el Gran Oriente, Aranda; fue elegido secretario de la Asamblea de Bayona, de la que era presidente el Gran Maestre Azanza, y designado Primer Ministro del Rey intruso, a quien fue presentado por el propio Azanza.

Y como su olfato de periodista no le tranquilizaba la conciencia, añade en una nota: “está bien claro que aquí no se asegura, terminantemente, que don Mariano Luis fuese masón. Pudo no serlo. Pero es difícil quitarle el sambenito de sospechoso, el único que yo le cuelgo”⁹¹. Este procedimiento de investigación a medio camino entre lo policial y lo inquisitorial también fue utilizado por el policía Eduardo Comín Colomer, que como su compañero *Mauricio Karl* había descubierto todo un campo de sospechosos en los anales de la Historia española. Revelando una indigencia en cuanto a nociones históricas, Comín Colomer señala que en el reinado de Carlos IV se “realizó mucha obra masónica” y ofrece como ejemplo “la declaración de independencia (sic) de la Iglesia católica española en decreto elaborado por el masón Urquijo”⁹². Pero el *Voltaire español* no solo interesó a algunos peones, sino que también provocó cierta inquietud en las más altas esferas. El enigmático *Jakim Boor*, alias bajo el que se sospecha se esconde el nombre de Francisco Franco, acusa en uno de sus artículos del diario falangista *Arriba* a Urquijo, citándolo por su nombre, de ser “un muestrario de masonería y deslealtad”⁹³. Ni muerto más de cien años atrás dejaban a Urquijo tranquilo.

Los documentos demuestran que Urquijo tradujo un libro de Voltaire por sus aspectos literarios y teatrales. Su relación con el personaje no fue más allá. Todos los términos que se relacionan con su presunto volterianismo no responden a la realidad histórica. El “jansenismo” era una denominación despectiva que se aplicaba a los partidarios de introducir reformas en la Iglesia española⁹⁴. En cuanto a la masonería, según uno de los mayores expertos Urquijo fue tan masón como lo pudieron haber sido los caudillos indígenas Indíbil y Viriato, o Cristóbal Colón⁹⁵. Para la historiografía reaccionaria, ya sea la que se pasea por los salones académicos o la que se escribe para

91. Sierra BUSTAMANTE, *Sinfonía Bibaína*, p. 156. Luis SIERRA NAVA, por cierto, dio una réplica irrefutable a estos argumentos: “la filiación masónica, por otra parte, no es absolutamente improbable. Pero de una lápida lo único que puede sacarse seguramente es yedra” (*La reacción*, p. 38).

92. Eduardo COMÍN COLOMER, *La masonería española. Apuntes para una interpretación masónica de la historia patria*, Madrid, Editora Nacional, 1944.

93. “La causa de El Escorial”, en Jakim BOOR, *Masonería*, Madrid, 1952. El artículo fue publicado el 22 de octubre de 1950.

94. Véase Teófanos EGIDO, “La religiosidad de los ilustrados”, en Miquel BATLLORI, *La época de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808)*, Madrid, Espasa Calpe, 1987, vol. I, pp. 395-435.

95. José Antonio FERRER BENIMELI, *La masonería en el siglo XVIII*, Madrid, Siglo XXI, 1974.



ROMERO El *Voltaire español*

un marginal público minoritario, Urquijo siempre será uno de los miembros más conspicuos de la eterna conspiración contra la Iglesia española. El *Voltaire español*.